

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(7 DE MARZO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1405

23 DE FEBRERO DE 2012

Presentada por el representante *Ramírez Rivera*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de setenta y cinco mil (75,000) dólares, de los fondos originalmente consignados en la R. C. 30-2011, Apartado 6 Inciso b, para obras y mejoras en las carreteras del Municipio de Hormigueros, según se detalla en la Sección 1; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Hormigueros la cantidad de setenta y
- 2 cinco mil (75,000) dólares, de los fondos originalmente consignados en la R. C. 30-2011,
- 3 Apartado 6 Inciso b, para obras y mejoras en las siguientes carreteras del Municipio de
- 4 Hormigueros:
- 5 a. PR-114, Int. Carr. 343, reconstrucción de
- 6 acera, Valle Hermoso Abajo.

- 1 **b.** PR-343, Int. Calle Ciprés, reconstrucción
2 de encintados, Valle Hermoso Abajo.
- 3 **c.** PR-343, Km. 1.6, construcción de acera y
4 encintado, Barrio Guanajibo.
- 5 **d.** PR-344, Km. 0.7, construcción de
6 cunetones, Carr. Nueva.
- 7 **e.** PR-345, Int. Calle Flamboyán, frente,
8 Escuela Rafael Hernández,
9 reconstrucción de aceras, Barrio
10 Lavadero.

11 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
12 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

13 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
14 de su aprobación.